

CARRERA PROFESIONAL ¡¡¡ YA!!!

La JCyL y algunos sindicatos (CCOO y CSIF) han firmado un “Acuerdo marco sobre los principios de las políticas de función pública para la profundización en la modernización y mejora de la Administración de la Comunidad de Castilla y León” que regulará las líneas generales por las que se regirán los funcionarios a su cargo a través de medidas: de ordenación de la función pública, de progresión y profesionalización del empleado público, de ordenación de las relaciones de empleo, de carácter social y de negociación colectiva; que afectan a **CASI** todos los funcionarios.

¿Dónde están los Docentes?

Una vez más, a pesar de las reivindicaciones de UGT, la JCyL ha decidido dejar fuera de la aplicación de estos aspectos a los docentes.

Excusados tras la falta de un Estatuto Docente estatal la Administración Autonómica nos agravia obviando las **razones de justicia y equidad, lógica, coherencia del sistema, o simple realismo** que desde **FETE-UGT** se le han trasladado repetidamente.

FETE-UGT entiende que un colectivo tan importante, tanto cualitativa como cuantitativamente, no puede ser tratado como funcionariado de segunda y que no puede esperarse más para poner en marcha un modelo de carrera profesional docente, del mismo modo que tienen sus demás compañeros en la Función Pública.

Otras CCAA han implantado su modelo de carrera profesional, lo que supone un trato discriminatorio –por inacción de la JCyL- de los docentes castellanos y leoneses respecto de, por ejemplo, sus compañeros asturianos.

Desde **FETE-UGT** consideramos que este problema se puede solucionar de existir la **sensibilidad y la voluntad política mínima exigible a la JCyL para que articule un modelo de carrera profesional docente** que pudiera en un futuro homologarse con el que marcara un futuro Estatuto Docente.

En **FETE-UGT** siempre denunciaremos el agravio comparativo que sufren los docentes de Castilla y León respecto de sus compañeros funcionarios de la JCyL y respecto de los docentes de otras CCAA.

FETE-UGT por la
CARRERA PROFESIONAL DOCENTE
que es ya INAPLAZABLE en Castilla y León.



FETE - INFORMA

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

- Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - srpubcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 25 20 80 León: 987 27 06 90 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83
Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 98 70 Zamora: 980 51 85 83